

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

13

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISMINUCION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "TEXTIL SAN PEDRO S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de disminución, aumento de capital y reforma de estatutos de "TEXTIL SAN PEDRO S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 3 de diciembre de 1986, ante el Notario Segundo del mismo cantón; ha sido aprobada por la señora economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañias, mediante Resolución No. 86.1.1.1.T **02025** de **19 DIC. 1986** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

Quito, bajo No 197, tomo 18, del Registro Industrial, el 24 de diciembre de 1986.

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública la señora Stella Pinto de Paget, en su calidad de Gerente y Representante Legal de "TEXTIL SAN PEDRO S.A.". La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito.

3.- **DISMINUCION Y AUMENTO DE CAPITAL.**- La disminución y aumento de capital social de la Compañia se lo realiza de la siguiente manera:

a) **DISMINUCION:**

Capital anterior	S/.75'000.000,00
Disminución del capital	S/.15'000.000,00
SALDO DEL CAPITAL SOCIAL	S/.60'000.000,00

b) **AUMENTO:**

Capital suscrito para el presente aumento	S/.80'000.000,00
CAPITAL ACTUAL	S/.140'000.000,00

El aumento de capital de la Compañia se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.4'901.157,94 por capitalización de la reserva legal; S/.45'822.132,37 por capitalización de la reserva facultativa; y, S/.29'276.709,69 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- La nómina de accionistas que han suscrito el presente aumento de capital, es la siguiente: María Pinto de Vera Lago, Gloria Pinto de Giacometti, Pedro Pinto Rubianes, Stella Pinto de Paget y María Helena Pinto Chiriboga.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de _____

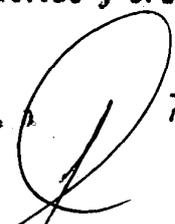
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

14

"TEXTIL SAN PEDRO S.A."

- 2 -

5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que en adelante dirá:
"El capital social de la compañía es de CIENTO CUARENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en seis mil acciones nominativas y ordinarias de la serie A de diez mil sucres cada una y en ocho mil acciones nominativas y ordinarias de la serie B de diez mil sucres cada una".

Quito,  7 ENE. 1987

Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL

 DJ. CAE
EAdeB.
616
15.12.86

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de

QUITO